REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/07/2021

ESTADO No. 112

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000520160060000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MYRIAM CECILIA MINOTA CAICEDO	CTE. REINEL VILLANI	Auto de Trámite OBS. INCORPORAR TRABAJO PARTICION, CORRER TRASLADO, SIN REQUERIR	12/07/2021		
76001311000520170064200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROSA CRISTINA GONZALEZ	CTE: EMMA QUINTERO DE GONZALEZ	Auto de Trámite OBS. PONE EN CONOCIMIENTO	13/07/2021		
76001311000520190053400	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA ORTIZ OCAMPO	GILBERTO CARDONA PATIÑO	Auto resuelve corrección providencia OBS. NEGAR CORRECCION	14/07/2021		
76001311000520190056100	Ejecutivo	LILIANA RAMIREZ RIVERA	GUSTAVO GALVIS OBANDO	Auto requiere OBS Sin Observaciones.	13/07/2021		
76001311000520190058600	Verbal Sumario	CARLOS ANDRES CAMACHO MURILLO	CAROLINA LOAIZA GUTIERREZ	Auto de Trámite OBS. PONE EN CONOCIMIENTO	14/07/2021		
76001311000520200029200	Jurisdicción Voluntaria	MARIA INES MARTIN GUTIERREZ	PEDRO ANTONIO QUINTERO	Auto resuelve renuncia poder OBS. RECONOCER PERSONERIA	13/07/2021		
76001311000520200032500	Verbal	DIANA ISABEL ARISTIZABAL CANDELA	JOHN FREDDY MARTINEZ HERNANDEZ	Auto que admite demanda de Reconvención OBS Sin Observaciones.	12/07/2021		
76001311000520200032500	Verbal	DIANA ISABEL ARISTIZABAL CANDELA	JOHN FREDDY MARTINEZ HERNANDEZ	Auto de Trámite OBS. TENER POR CONTESTADA	13/07/2021		
76001311000520210030200	Verbal	DIEGO CABLEDES ALZATE	LILIANA FRANCO DIAZ	Auto inadmite demanda OBS Sin Observaciones.	13/07/2021		
76001311000520210032600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HAROL HAIR ROJAS HOLGUIN	GLORIA PATRICIA GAMBOA ARANGO	Auto inadmite demanda OBS Sin Observaciones.	13/07/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID MARIELLY GALEANO HENAO

Secretario